



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **12431** /2016.-

ARICA, 29 DE JULIO DEL 2016.-

VISTOS:


- a) **Decreto Alcaldicio N° 10391**, de fecha 23 de Junio del 2016, que aprueba el Programa denominado "TORNEO COMUNAL DE DEBATES ESTUDIANTILES EN PREVENCIÓN DE DROGAS Y ALCOHOL".
- b) **Ordinario N° 2394**, de fecha 27 de Julio del 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita dejar sin efecto Decreto Alcaldicio N°10391/2016.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

DEJASE SIN EFECTO el Decreto Alcaldicio N° 10391, de fecha 23 de Junio del 2016, que aprueba el Programa denominado "TORNEO COMUNAL DE DEBATES ESTUDIANTILES EN PREVENCIÓN DE DROGAS Y ALCOHOL", según Ordinario N° 2394/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, DIDECO y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JHANIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SUC/SRG/LCP/nq.-


ROSALEA URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono 2206270